



SEGUNDO CONCEJO ORDINARIO MES DE MAYO 2023 ACTA N° 22

En Nogales, a miércoles 10 de mayo de 2023, siendo las 09:01 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- LESLIE PACHECO RAMIREZ
- CLAUDIO TAPIA MENDOZA
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- CLAUDIO ALVARADO LEIVA
- MARÍA FRANCISCA BAHAMONDES BAHAMONDES

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Modificación Presupuestaria N° 20. Expone Don Manuel Marín Látigo, Director Departamento de Salud Municipal.
3. Sanción Modificación Presupuestaria N° 21. Expone Don Manuel Marín Látigo, Director Departamento de Salud Municipal.
4. Sanción Modificación Presupuestaria N° 22. Expone Don Manuel Marín Látigo, Director Departamento de Salud Municipal.
5. Sanción Modificación Presupuestaria N° 23. Expone Don Manuel Marín Látigo, Director Departamento de Salud Municipal.
6. Puntos Varios

Señora Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este Segundo Concejo ordinario del mes de mayo del año 2023, sesión N° 22.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 20, Expone Don Manuel Marín Látigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, expresa que la Modificación Presupuestaria N° 20, corresponde a ingresos desde el Servicio Salud Viña del Mar-Quillota, por el programa de Salud Mental, el monto es de \$6.145.000.- destinado a la contratación de un psicólogo, el cual prestará apoyo en este programa

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 91: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 21, Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Manifiesta que la Modificación Presupuestaria N° 21, corresponde ingresos desde el Servicio Salud Viña del Mar-Quillota, por el programa de Capacitación formación de atención primaria de salud en la red asistencial, por \$1.867.000.- esta es una remesa del 70%, destinados a capacitaciones para los funcionarios, reitera que es un plan de capacitación.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°92: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 22, Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Señala que la Modificación Presupuestaria N° 22, corresponde ingresos desde el Servicio Salud Viña del Mar-Quillota, por el programa Imágenes Diagnósticas, por \$28.415.000.- Destinado a dos cuentas, una para un profesional que es quien toma estas imágenes y la otra es para contratación de servicios técnicos y profesionales, son imágenes que se hacen en algún laboratorio externo.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 93: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 23, Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Manifiesta que la Modificación Presupuestaria N° 23, corresponde a una redistribución de gastos, para aumentar la cuenta de primas y seguros de vehículos del Departamento de Salud, se hizo una licitación como ellos saben y salió desierta, se hizo un contrato por unos meses más, pero como esto se paga por el periodo completo anual al escalar al mes siguiente, les van a faltar estos recursos que se están gastando este mes, por eso se inyectan estos \$3.000.000, para poder cuadrarlo.

Concejal Ortega: Expresa que en algún momento se les informó y sancionaron el tema de las pólizas.

Don Manuel Marín: Señala que lo que se sancionó eran los plazos.

Concejal Ortega: Consulta cuál era la cantidad de recursos

Don Manuel Marín: Responde que en ese minuto que fue como hace dos meses atrás la prima mensual era más menos de un millón y medio, en total son como dieciocho millones por un año, al pagar la primera factura tienen que tener contemplado ese monto, pero como ya se gastaron estos tres millones porque la licitación había salido desierta, quedaron con un saldo de quince millones, es por eso esta redistribución, para incorporar estos tres millones de pesos que faltan.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 94: Se aprueba con 7 votos a favor.

Puntos Varios.

Concejal Ortega: Consulta por el tema de la llegada al Concejo, si es que hay algún tiempo de espera o de plazo, de 10 o 15 minutos, que menciona el reglamento, en relación a dar inicio al Concejo, como tema de uno para asegurarse específicamente en llegar a las nueve.

Secretaria Municipal: Responde que lo que señala el reglamento es que hay un tiempo de espera de 15 minutos para establecer el quórum y en esta oportunidad habían cinco concejales en la mesa.

Concejal Marchant: Señala que él siempre ha manifestado su interés para que se implemente el Plan de Seguridad Ciudadana en la comuna, después solicitó que se hicieran gestiones para traer el programa de Senda por el tema del alto consumo de drogas que hay en la comuna, porque sabe que el tema de la delincuencia muchas veces va de la mano con el consumo problemático y ahora quisiera que a través de esos dos petitorios, sumarle la posibilidad de instaurar, porque existe el convenio a través de la Seremi de Desarrollo Social la instalación de la oficina local de la niñez que se está implementando a nivel país, antiguamente era la famosa OPD que trabajaba con niños y ahora se llama Oficina Local de la Niñez y es una temática tan fuerte e importante de intervención hacia los niños y adolescentes, por eso cree que sería importante que a través de la Dideco se hicieran las gestiones para poder implementar esto, porque los niños son el futuro de la comuna.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella desde la primera vez que llegó al municipio ella quiso implementar una oficina de la niñez, a ella le encantaría.

Concejal Marchant: Manifiesta que él le vuelve a repetir que si necesitan que él les ayude o si necesitan el puente para poder llegar o hacer las conexiones, él no tiene ningún problema mientras esos beneficios lleguen a la comuna.

Sra. Alcaldesa: Señala que en este momento su prioridad es poder comprar un terreno porque no tienen espacio para poder implementar más oficinas, pero que de igual manera harán las consultas.

Concejal Bahamondes: Expresa que trae lo mismo de siempre, un nuevo acceso para El Melón y población Nuevo Amanecer y lo otro es que le pide si ella le puede explicar a los vecinos por qué se están retirando los paraderos, porque algunos vecinos no entienden que es por un tema de delincuencia y ahora le preguntaban por la población San José que también se estaba retirando el paradero.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que en la calle Baquedano están realizando reparaciones, pero ese paradero se sacó porque los vecinos lo solicitaron, ya que no cumplía con ninguna función, además que se le estaba cayendo el techo y eso puede provocar un accidente, igual más adelante se hará un proyecto para los paraderos porque ya es hora de tener paraderos nuevos, porque solo han podido hacer reparaciones para dejarlos en mejor estado, pero nuevos no son.

Concejal Pacheco: Expone inquietudes de vecinos de la población Valdivia sobre la poda de árboles ya que los arboles están llegando a los cables.

Sra. Alcaldesa: Le pide que los árboles que estén tocando los cables le saquen una foto, la dirección y el número del poste, se la envían para ella hacer las gestiones porque es Chilquinta quien debe hacerse cargo de eso.

Concejal Bahamondes: Agrega que en toda la comuna están los árboles sobrepasando los cables de alumbrado.

Sra. Alcaldesa: Señala que tienen un catastro de todos los problemas de cables, se le envió una carta a Chilquinta, el problema es el poco personal que tienen para esta región.

Concejal Bahamondes: Manifiesta que sería importante prevenir estas situaciones, quizás gestionando una etapa de trabajo, así van por poblaciones y después solo habría que mantener para que no lleguen a esa altura.

Sra. Alcaldesa: Expresa que el jefe del área operativa nunca va a permitir que alguno de sus trabajadores tomen ese riesgo y tengan algún accidente, aquí hay personas que son las responsables y esos son los de Chilquinta y es a ellos a los que ella tiene que molestar para que cumplan, ellos ofician a Chilquinta todo el respaldo de fotos de los árboles, direcciones y número de poste, eso está todo respaldado y ellos tienen la obligación de hacerlo.

Concejal Pacheco: Señala que la gente del Litre le consulta cuándo se va a entregar el trabajo del alcantarillado, porque este trabajo debería haberse entregado en el año 2021, ahora de nuevo van a tener que pagar la limpieza de fosa y son como \$100.000.- por vecino.

Sra. Alcaldesa: Le pide a Don Juan Suárez que dé respuesta.

Don Juan Suárez: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, expresa que la unidad técnica en esta obra es la Dirección de Obras, ellos como Secplac hace poco fueron a una reunión donde plantearon el problema que tiene la empresa que ejecutó la obra, ellos están al borde de la quiebra y en estos proyectos donde están involucradas las conexiones con Esva, este es un proyecto financiado por el Gobierno Regional aparte de las garantías que se presentan en esta entidad, que no son menores, además tienen que pagar boletas de garantía a Esva y eso significa hacer un depósito, en otras palabras es una doble garantía, si hay algún problema con el alcantarillado una vez que se entregue tanto el Gobierno Regional como Esva, tienen la posibilidad de cobrar esta garantía para solucionar el problema en caso que la empresa no se pueda hacer cargo para poder resguardar la obra, pero la empresa esta con bastantes problemas económicos por la ejecución de la obra en plena pandemia donde los materiales subieron mucho de valor, pero ellos si se están haciendo presente y dando la cara y explicando la situación en que están, a ellos se les imposibilita presentar esta boleta de garantía en Esva, porque son alrededor de cincuenta millones que tienen

que tener y sin esa boleta de garantía Esval no da la conexión, que esa es la única obra pendiente de la conexión a la cámara donde llega el alcantarillado, ellos fueron al Gobierno Regional para ver cómo podían resolver la situación de la empresa y ellos le dieron la alternativa que se está trabajando ahora, hace poco por un decreto que es a nivel nacional, las empresas que desarrollaron obras durante la pandemia tienen la posibilidad de hacer un reajuste de los costos que ellos tuvieron por esta situación excepcional, por lo tanto fueron muchas empresas las afectadas por esta situación podrán acceder a este beneficio, esa es la alternativa que a ellos les dieron, ellos ya se lo comunicaron a la empresa y ya presentaron todos los antecedentes, esto le permitirá a la empresa tener un dinero extra que les servirá para presentar la boleta de garantía para poder ejecutar lo que les queda pendiente que es la conexión.

Concejal Marchant: Pregunta cuánto es el tiempo que lleva retrasada la obra y qué es lo que pasa con los daños y prejuicios que se están generando hacia los vecinos frente al retraso.

Sra. Alcaldesa: Responde que para ella es un tema de conciencia social, porque la empresa avanzó lo más que pudo y ella prefiere que en vez de hundirlo, prefiere ayudarlo, porque nadie tiene la culpa que haya llegado esta pandemia.

Don Juan Suárez: Agrega que una de situaciones complejas fue que todas las entidades que tenían que ver con los tramos donde se tenía que ejecutar la obra no se ponían de acuerdo y se demoraban mucho tiempo en autorizar el trabajo y esto retrasaba aún más la ejecución de la obra.

Concejal Marchant: Señala que es importante que este tipo de temas se lleven a la mesa, más ahora que los concejos están siendo transmitidos, porque así la gente se puede enterar, porque el no saber genera inconformidad e inseguridad en los vecinos.

Concejal Pacheco: Expresa que el otro punto es sobre la misma población, pero por el estero que está detrás de ellos, consulta si el municipio puede hacerle aseo o limpieza, porque hace muchos años que no se limpia ese estero.

Sra. Alcaldesa: Responde que ese estero no le corresponde al municipio, van a ver a quién le corresponde limpiarlo. Siendo las 09:445 hrs. se cierra esta sesión de Concejo


VIVIANA GARCÍA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL